

RESISTENCIA ANTIMICROBIANA

CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS)

XXXVII REUNION ORDINARIA

CAS/Consejo. Declaración V(XXXVII-2019)

Santiago de Chile, Chile – 28 y 29 de mayo, 2019

Original. Español

Declaración de los ministros

Los Ministros de Agricultura de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, miembros del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), reunidos el 28 y 29 de mayo en Santiago de Chile, Chile.

Consideran que:

1. Hubo un avance regional en el trabajo conjunto en resistencia antimicrobiana (RAM) reflejado en el documento presentado por el Comité Veterinario Permanente (CVP) al CAS en su reunión XXXVI del 20 y 21 de setiembre de 2018 en Buenos Aires, Argentina, en cuanto a la situación comparativa de este tema entre los países y el actual diagnóstico regional.
2. En la declaración CAS/Consejo. Declaración VI (XXXVI-2018) de Buenos Aires, Argentina, del 20 y 21 de setiembre de 2018, se deja en claro la importancia y celeridad con que la región debe continuar trabajando el tema RAM de manera integral e interinstitucional.
3. Este tema es uno de los principales abordados en el ámbito del concepto de "UNA SALUD" y que viene siendo tratado de forma conjunta por la Organización Mundial de Salud Animal (OIE), por la Organización Mundial de Salud (OMS) y por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
4. Se ha establecido como prioridad para el CAS, el trabajo en RAM dentro del concepto de bien público regional.
5. Se coincide con el concepto de la OIE de que "la única forma de preservar la eficacia de estos valiosos medicamentos en los animales es garantizar un uso responsable y

SECRETARIA TÉCNICO – ADMINISTRATIVA
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

Dr. Luis Piera 1992, P. 3, Edificio MERCOSUR / 11.200 Montevideo, Uruguay

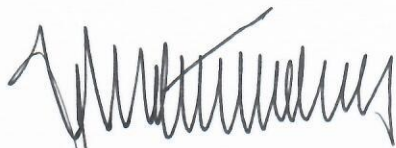
E-mail: secretaria.cas@iica.int / Tel. +598 2410 1676 – Fax +598 2410 1778 / www.consejocas.org

prudente respetando las normas internacionales de la OIE” y se considera indispensable contar con acciones coordinadas entre los sectores de la salud humana, la sanidad animal y la salud medioambiental.

Declaran que:

1. La resistencia a los antimicrobianos (RAM) es una de las mayores preocupaciones globales en salud pública, debiendo ser abordada de forma integrada, ya que está relacionada al uso humano y no humano de agentes antimicrobianos, así como relacionada a temas ambientales.
2. Los ministerios de agricultura del CAS colaborarán entre sí y compartirán información tratando de incorporar a los ministerios de salud y medio ambiente en un trabajo conjunto y enmarcado en el concepto de “UNA SALUD”.
3. Valoran el trabajo regional de RAM que el CVP ha presentado ante éste, e insta a los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) de los países a continuar con el fortalecimiento del trabajo conjunto citado en el punto anterior.
4. Apoyan las iniciativas de la región en la búsqueda de fondos de cooperación técnica y financiera para llevar adelante dicho trabajo conjunto.

Firman por el Consejo:



Luis Miguel Etchevehere
Secretario de Gobierno
de Agroindustria
ARGENTINA



Tereza Cristina Corrêa da Costa Dias
Ministra de Agricultura, Pecuaria
y Abastecimiento
BRASIL



Antonio Walker
Ministro de Agricultura
CHILE



Denis Lichi
Ministro de Agricultura y Ganadería
PARAGUAY



Enzo Benech
Ministro de Ganadería, Agricultura
y Pesca
URUGUAY